

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

Pag. 1 de 3

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000433**

04

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001172  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: MARTINEZ, JOSE ALI

NIT: [REDACTED]

**LIBRE GESTION No. : 1Q19000076**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A912001	CANAPE PARA ADULTO	UN	59 ✓	\$ 150.000000 ✓	\$ 8.850.000000 ✓

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CANAPE PARA ADULTO ✓

DESCRIPCION COMERCIAL: CANAPE PARA ADULTO

MARCA DEL PRODUCTO: SERVI OMEDA ✓

MODELO: N/A ✓

GARANTIA DE FABRICA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA ✓

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS ✓

FORMA DE ENTREGA: 90 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIR O.C. ✓

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES ✓

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR ✓

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD ✓

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA ✓

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DETALLE EN ANEXO 1 ✓

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS ✓

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO: NO DETALLA EN OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CANAPE PARA ADULTO. VER TODAS LAS CARACTERISTICAS TECNICAS EN OFERTA. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO APLICA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS, MAS AMPLIACION.

*[Handwritten Signature]*  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

*Vo 80 [Handwritten Signature]*

[REDACTED] original de pag 1 de 3

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

19-8-19  
 3:30 pm

Pag. 2 de 3

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000433**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001172 NIT [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: MARTINEZ, JOSE ALI

**LIBRE GESTION No. : 1Q19000076**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A912002	CANAPE PEDIATRICO	UN	3	\$ 400.000000	\$ 1,200.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CANAPE PEDIATRICO

DESCRIPCION COMERCIAL: CANAPE PEDIATRICO

MARCA DEL PRODUCTO: SERVI OMEDA

MODELO: N/A

GARANTIA DE FABRICA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA: VER DETALLE EN ANEXO 1

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DETALLE EN ANEXO 1

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO: NO DETALLA EN OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CANAPE PEDIATRICO. VER TODAS LAS CARACTERISTICAS TECNICAS EN OFERTA. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO APLICA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS, MAS AMPLIACION.

*[Handwritten Signature]*  
 DELEGADA  
 INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

1080 *[Handwritten Signature]*

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

[REDACTED] el de pag 2 de 3

19-8-19  
 3:30 pm

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000433

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001172

NIT: [REDACTED]

NOMBRE DE PROVEEDOR:MARTINEZ, JOSE ALI

LIBRE GESTION No. : 1Q19000076

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A916102	MESA O CANAPE PARA EXAMEN DE GINECOOBSTETRICIA	UN	20	\$ 525.000000	\$ 10,500.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: MESA O CANAPE PARA EXAMEN DE GINECOOBSTETRICIA

DESCRIPCION COMERCIAL: MESA O CANAPE PARA EXAMEN DE GINECOOBSTETRICIA

MARCA DEL PRODUCTO: SERVI OMEDA

MODELO: N/A

GARANTIA DE FABRICA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS

FORMA DE ENTREGA: VER DETALLE EN ANEXO 1

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILIS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DETALLE EN ANEXO 1

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO: NO DETALLA EN OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

MESA O CANAPE PARA EXAMEN DE GINECOOBSTETRICIA. VER TODAS LAS CARACTERISTICAS TECNICAS EN OFERTA. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO APLICA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE LA SUSCRIPCION, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS, MAS AMPLIACION.



*Nota Mesasilla*

**VALOR TOTAL \$ 20,550.000000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

*Recibi original de pag 3-3*

SAN SALVADOR A LOS 19 DIAS DEL MES DE agosto / 2019

*[Signature]*  
LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO  
DELEGADA  
ISSS

[REDACTED]

3:30 PM



ISSS

*de*  
*Recibo Original de Anexo I*

**ANEXO I**  
**LIBRE GESTION No. 1Q19000076**

**Orden de Compra 4619000433 LIBRE GESTION No. 1Q19000076**  
**"ADQUISICIÓN DE CANAPES PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"**

*19-8-19*  
*3:30 pm*

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de Orden de compra (si es última entrega).
- ❖ Recibo de cotización vigente.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora: se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ENTREGA DEL PRODUCTO.**

Es necesario contactar a los Administradores del Contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador del Contrato. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

**FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

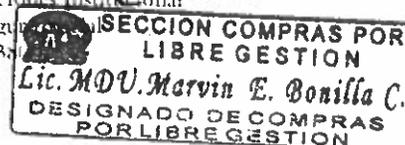
En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.



**LIC. OQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO**

*Logo*  
*Mejilla*

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional  
Instituto Salvadoreño del Seguro Social  
Teléfono: (503) 2591-3800





*R. Regional de Anexo 1*

**ANEXO 1**  
**LIBRE GESTION No. 1Q19000076**

*19-8-19*  
*3:30*

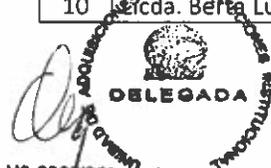
**Orden de Compra 4619000433 LIBRE GESTION No. 1Q19000076**  
**"ADQUISICIÓN DE CANAPES PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL I"**

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD POR LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
A912001	CANAPE PARA ADULTO	59 UN.	2	C. C. BARRIO SAN FRANCISCO
			1	HOSPITAL POLICLINICO ARCE
			2	HOSPITAL DE ONCOLOGIA
			5	H. REGIONAL DE SANTA ANA
			3	HOSPITAL AMATEPEC
			17	HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO
			1	H.MATERNO INFANTIL 1º. DE MAYO
			1	UNIDAD MEDICA ATLCATL
			6	UNIDAD MEDICA ZACAMIL
			5	U.M. NUEVA SAN SALVADOR
			4	U.M. ZACATECOLUCA
			3	U.M. QUEZALTEPEQUE
			2	U.M. LA LIBERTAD
			2	U.M. SANTIAGO DE MARIA
A912002	CANAPE PEDIATRICO	3 UN.	5	U.M. SOYAPANGO
			2	H. R. DE SONSONATE
			1	U.M. NUEVA SAN SALVADOR
A916102	MESA O CANAPE PARA EXAMEN DE GINECOOBSTETRICIA	20 UN.	2	HOSPITAL DE ONCOLOGIA
			1	H. REGIONAL DE SONSONATE
			6	H. MATERNO INFANTIL 1º. DE MAYO
			5	U.M. ZACATECOLUCA
			4	U.M. PUERTO EL TRIUNFO
			2	U.M. SOYAPANGO

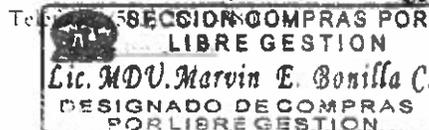
**Tiempo de Entrega: 90 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA SEGUN ACLARACION EN FECHA 25/07/2019**

**ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**

N°	NOMBRES	CARGOS
1	Licda. Mirian Garcia de Hernández	Jefe del Servicio de Fisioterapia de Hospital Policlínico Arce
2	Dra. Maritza Castillo Funes.	Jefe de Médicos Partos Hospital 1º. De Mayo
3	Blanca E. Orellana	Jefe de Sala del Hospital 1º. De Mayo
4	Margarita Nolasco Beltran	Jefe de Consulta Externa del Hospital 1º. De Mayo
5	Fátima Lourdes Ramos Perdomo	Administradora de la U.M. Santiago de María
6	Rosa G. Gálvez de Morales	Jefe de Enfermeras U.M. Quezaltepeque
7	Ana M. Lara Melgar	Jefe de Enfermeras U.M. Puerto el Triunfo
8	Josefina Minero B.	Jefe Médico de Emergencias del Hospital Regional de Sonsonate
9	Oswaldo E. Arana Castillo	Jefe de Terapia Respiratoria Depto. Terapia Respiratoria y Gasometría del Hospital Regional de Santa Ana
10	Licda. Berta Luz Salazar de Zavaleta	Jefe de Enfermería de la U.M. Atlacatl



Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional  
Instituto Salvadoreño del Seguro Social



*Jose Masilla*

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION



ISSS

**ANEXO 1**

**LIBRE GESTION No. 1Q19000076**

**Orden de Compra 4619000433 LIBRE GESTION No. 1Q19000076  
"ADQUISICIÓN DE CANAPES PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"**

12	Licda. Nancy E. Munguía Mauricio	Jefe de Servicio de Enfermería Hospitalización de la U. M. No. 15 de Zacatecoluca
13	Sandra C. Calles Chavez	Jefe de Enfermería de la U.M. Soyapango
14	Rafael A. Moran Aquino	Jefatura de Emergencia Pediátrica de la U.M. Santa Tecla
15	Sofia C. Sandoval de Moreno.	Administradora de la U.M. Santa Tecla
16	Dra. Tirza Barahona	Jefatura de Servicio de Emergencia del Hospital Regional de Santa Ana
17	Dra. Maria Teresa de Ávila	Jefe de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital General
18	DR. Joseph Daniel Bayona A.	Jefe de Emergencias del Hospital Amatepec
19	Denise Marina Cabañas	Jefe de Emergencias del Hospital Policlínico Zacamil
20	María Teresa Palacios de Guandique	Jefe de Enfermeras del Servicio de Hospitalización de Oncología
21	Marlon Odir Perez Nolasco	Jefe del Departamento de Emergencias del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

gamf/



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

*1020 [Handwritten Signature]*



*Original de Anexo 1*



*19-8-19  
3:30*

